

Pen en tu orden muy alta tu mira, lo más alta que puedas, donde tu vista no alcance: apunta a lo inasequible. —Unamuno.

ACCION CORUÑESA

Año II — Número 15

Periódico defensor de los intereses de la capital de Galicia

14 7 Febrero 1921

LAS GRANDES CIUDADES DE GALICIA

LA CORUNA Y VIGO

Discutiendo con «un coruñés».—La inercia del espíritu colectivo en La Coruña.—El intento de superación en Vigo.—Comparaciones sinceras.—Hay que despertar aquí una sana emulación.

En carta publicada en nuestro número anterior, se lamenta «Un Coruñés» (tras de amables elogios y frases de aliento que muy de veras le agradecemos) de que con frecuencia aludamos en este periódico a la ciudad de Vigo, para que sirva de ejemplo en el resurgimiento de nuestro pueblo que tanto anhelamos. Dice también que no se explica tanta insistencia en la afusión a aquel puerto gallego, por que no acierta a encontrar allí nada que, no siendo peculiar de él, y, resultando, por tanto, de posible adaptación a otras poblaciones, merezca la pena de ser imitado por nosotros. Y, muy sutilmente describe un panorama de Vigo que refuerza su opinión en un fuerte contraste con la que en ACCION CORUNESA venimos sustentando a este respecto.

Por lo que significa de amor a la Coruña y de celo por su buen nombre, es muy meritoria la actitud de «Un Coruñés». Pero hemos de decirle con toda sinceridad, que no estamos conformes con sus apreciaciones.

Al imponernos la dura tarea de propugnar el engrandecimiento de la Coruña en campañas continuas y prolongadas, hubimos de tener en cuenta algunas de las principales causas de nuestro estancamiento para procurar atajarlas desde sus causas mismas. Como nos pareciese fuera de toda duda que la principal estaba en la indiferencia general—inercia del espíritu colectivo—pensamos en la necesidad de despertar en los buenos coruñeses un afán de emulación noble y levantada, fuente de aspiraciones que sirviesen de motor a sus voluntades dormidas. Por otra parte, era preciso demostrar la fácil realización, en una labor conjunta, de cuanto se intentase, mostrando el ejemplo cercano de otra ciudad que, por el esfuerzo de sus habitantes, marchase ya delante por el camino que la Coruña debe seguir, si no quiere quedar convertida ya delante por el camino que la Coruña en una ciudad muerta, como ocurrió con Betanzos, que perdió todo su antiguo rango y todo su esplendor.

¿Qué ciudad, entre las que se encuentran en estas condiciones, podría servir mejor a nuestro objeto? Indudablemente, Vigo. Barcelona o Bilbao, citadas como término de comparación, habrían provocado la risa de las gentes. Santander y Gijón, más semejantes en su población a la Coruña, no hubieran despertado el amor propio, tal vez por encontrarse distantes y ser menos visitadas por las gentes de aquí, o quizás por saberse que sus fuentes de riqueza y sus condiciones naturales difieren algún tanto de las de nuestra ciudad; Vigo, en cambio, además de ser muy conocido, tiene una situación geográfica similar a la nuestra y sus principales fuentes de riqueza iguales a las de la Coruña. Por consiguiente, no creemos que pueda tacharse de arbitraria o descortada nuestra elección.

Queda ahora por aclarar si nuestro error consiste en haber visto a Vigo muy distinto de lo que es en realidad.

«Un Coruñés» asegura que, fuera de las industrias derivadas de la pesca, allí desarrolladas por la abundancia de sardina, no conoce de aquella ciudad nada que pueda ser digno de mención y menos que nos sirva de guía en nuestros afanes de progreso: ni como ciudad higiénica, por que no tiene una red de alcantarillado moderna ni un servicio de aguas abundante y saneado; ni como población urbanizada, porque sus casas de lucidas fachadas

riencias, servidas por el hábil manejo de las dejan mucho que desear en el interior; ni como pueblo comercial porque, pese a las aperturas aduaneras, el volumen de sus operaciones mercantiles es notoriamente inferior al de las de aquí.

Demos por cierto todo ello, aunque, sin temor a molestias de los arquitectos locales—¡ojá lá se molestasen!—afirmemos que las casas de la Coruña, por regla general, no tienen decente el interior ni el exterior, con lo que resulta el favor de las de Vigo la superioridad de su traza externa. Admitamos nuestra mayor importancia comercial, sin tener presente que, apreciada relativamente, no nos correspondería el primer lugar por haber sido alcanzado el actual desarrollo en un período de tiempo mucho más largo que el que Vigo empleó en colocarse a la altura en que se encuentra. Demos por cierto cuanto asegure «Un Coruñés». Quedará todavía en favor de aquella progresiva ciudad, el infatigable intento de superación de sus habitantes; el tesón con que todos los intereses y todas las energías se agrupan para las empresas de carácter colectivo y para la defensa de cuanto contribuye al florecimiento de ella; y la aparente armonía en que se discuten y se llevan a la práctica los más vitales problemas.

Ningún ejemplo puede ser dechado de perfección; pero al citarlo, es preciso ocultar los defectos, por que a nada conduciría recordarlos. Y Vigo los tiene, como los tenemos nosotros, aunque de un orden muy diferente. Pero no podemos olvidar que los viganes, por instinto, persiguen el engrandecimiento de su pueblo con una tenacidad digna de ser imitada; que, por lograrlo, no dejan de atisbar un solo momento en todas las direcciones, en busca de la primera oportunidad que pueda serles propia.

Mientras nosotros, con un suelo que apenas

tiene dismíes, hemos trazado una ciudad mezquina, llena de callejuelas y de casas que son adioses, ellos, en terreno montuoso y accidentado, abrieron amplias calles y construyeron edificios con fachadas modernas y de agradable visualidad; mientras aquí se contenta que en periódicos extranjeros se digan horrores de nuestro puerto, sin que nadie pensase en contrarrestarlos mediante una campaña bien organizada, ellos, preparándose para la postguerra, enviaban a Nueva York un comisionado que gestionase de las principales compañías navieras la elección de su puerto como punto de arranque de las líneas de navegación que se pensaba establecer entre España y los Estados Unidos; mientras en la Coruña se implantaba un servicio de tranvías de mulas que duró; ¡doce años! y que tenía como recorrido máximo dos kilómetros aproximadamente, en Vigo optaron por esperar algún tiempo más para poder acometer la mejora con tracción eléctrica y pensando en extenderla unos cuantos kilómetros fuera de su recinto; mientras nosotros nos entreteníamos en discutir si la dársena del parrote era pequeña o grande y si el muelle del Este tenía un emplazamiento pésimo o inmejorable, se cuidaron ellos, de estudiar y preparar un magno proyecto de obras en el puerto y de gestionar del Gobierno la subvención de cien millones que necesitan para hacerlo; en tanto aquí se arma una descomunal zarabanda al rededor de una cardópolis y se echan a vuelo las campanas por que el tranvía de San Andrés, ya electrificado, empezará a funcionar en estos días;—¡aun!—allí se piensa en realizar los extraordinarios proyectos de comunicaciones y de habilitación de un magnífico balneario en las afueras, debidos al distinguido arquitecto señor Palacios; y mientras, en fin esperamos que a nosotros nos visiten y nos comiencen los extraños por la virtud de nuestros encantos ocultos, se preocupan allí, en dar a todos los vientos la medida—a veces un poco exagerada—de sus méritos, y en convecer a los demás, mediante artículos y anuncios de todas clases en los principales rotativos, de cuanto les parece que, una vez conocido, ha de constituir una fuente de riqueza y prosperidad.

Y por que nada de eso hemos olvidado, tuvimos que inclinarnos a elegir a Vigo como muestra, persuadidos de que, al citarla, había de despertarse en el ánimo de nuestros vecinos un vivo sentimiento de sana emulación, indispensable para salir del letargo en que estamos sumidos.

Las conferencias en la Biblioteca del Consulado

Recibimos a su tiempo una galante invitación del presidente del Consejo Provincial de Fomento, señor Asúnsolo, para la serie de conferencias que vienen dándose en los locales que la Biblioteca ocupa en el edificio del Consulado.

Agradecemos su atención al Sr. Asúnsolo pero no aceptamos la invitación porque no queremos con nuestra asistencia prestar asentimiento al criterio absurdamente estético que preside la obra de la Biblioteca pública allí instalada, asunto que hemos tratado con amplitud y sinceridad en estas columnas, y sobre el que insistiremos con tenacidad y claridad tal que, o mucho nos engañamos, o habremos de lograr que desaparezcan las restricciones que hoy restan al calor popular a aquella biblioteca. Y, francamente, lo sentimos, tanto más, cuanto que, en conversación privada con el Sr. Asúnsolo en el día de la inauguración de esta última etapa, conversáramos en la necesidad de hacer de aquel lugar un centro neutral, donde todas las gentes cultas y aficionadas al estudio, conviniésemos y discutiésemos sin criterios estrechos, y en la elevación moral y mental propia de quienes por su espíritu cultivado están por encima de diferencias de credo político, ideal, religioso o sentido filosófico. Lamentamos lo que ocurre y esperamos de la sensatez del señor Asúnsolo y demás miembros de la Junta directiva de aquella casa, habrán de rectificar el rumbo, desdichadamente emprendido. Entretanto, sintiéndolo, viviremos alegres y hostiles, cuando deseáramos ser colaboradores y amigos.

Es preciso concluir inmediatamente con el espectáculo que se ofrece en las noches de baile a la puerta de los Teatros. Una colección de vendedoras de naranjas, castañas y boliches, dá al Riego de Agua y al Cantón Grande el aspecto de una romería en pleno campo. La Policía y la Guardia municipal ¿no tienen ojos?

MEJORAS CORUÑESAS

El teatro «Linares Rivas»

Hay que concluirlo rápidamente. Necesita completar su fachada y decorado interior

Está emplazado este coliseo en uno de los solares mas grandes y mejor situados de la Coruña y que tantos sudores y sacrificios costó adquirir a aquel activo e inteligente comerciante que se llamó don Vicente Valcarlos a quien la muer le actuando como en tantos otros casos en contra de nuestra ciudad arrebató en momentos en que iba a ser un hecho su deseo tanto tiempo acariciado de levantar en pleno Cantón Grande el edificio del hoy para su casa comercial.

Después de transcurridos meses y meses en los cuales el solar permaneció sin producir una peseta, tuvimos los coruñeses la satisfacción de saber que al fin iba a ser ocupado por un magnífico teatro, una buena sala de espectáculos cuya necesidad era absoluta una vez desaparecido el Circo Pardo Bazán y con más motivo cuando ya en ejecución las obras del nuevo coliseo, un incendio destruyó en pocos minutos el Pabellón Lino.

Una vez salvadas las dificultades que se pudieran oponer a la construcción del Linares

RETRATOS DE PERSONAS CONOCIDAS

Don Rodrigo Sanz

Tiene este don Rodrigo olor a Romancero, su hablar es despacioso y su gesto pausado. Parece un santo laico, un viejo hidalgo austero invulnerable a las saetas del pecado.

Hay vislumbres tagalos en su tipo severo, es enjuto, cenceño, con el rostro atezado y goza del prestigio de un padre misionero en mil tribulaciones y martirios templado.

Todo, menos político, es este don Rodrigo, por eso yo, rotundo y convencido os digo que su regionalismo no ha de prevalecer,

pues en la hora trágica de las grandes venganzas, cuando brillen las hoces fulgentes como lanzas, el dirá: Non, señores... ¡Eso non pode ser!...

Kiosco Alfonso

Cinematógrafo Gratuito

HOY LUNES: Últimos episodios de

LA CASA DEL ODIO

MAÑANA LA MANCHA ROJA
Primeros episodios de

res Rivas, pronto se advirtió que, aun desconociendo los motivos que obligaban a su propietario a proceder así, el nuevo teatro no iba a estar sobrado de condiciones para tal objeto, ya que se veía que al pretender una construcción económica, se suprimía casi en absoluto, la ornamentación, especialmente en lo que podía verse en el proyecto de la fachada principal que desde luego no correspondía al céntrico lugar en que iba a desarrollarse.

Habiendo hecho notar esta apreciación que ya a muchos convecinos, habíamos escuchado, se nos dijo que en la práctica respondería lo proyectado mucho mejor a nuestros deseos y efectivamente hubimos de conformarnos por el momento, ya que no nos duró mucho tal conformidad, pues a poco de comenzada la edificación del teatro, en forma de bloque, se vio que no había más solución que soportar para un rato en lo más céntrico de la población una fachada que nada tiene de artística, ni de gusto moderno, ni de monumental ni de nada.

¿Qué está por terminar? Efectivamente y a eso tiende este artículo; a pedir al señor Alcalde o a quien correspondiera, obligue a los propietarios del Teatro Linares Rivas, a terminar el decorado de la fachada del Gaión, colocando las marquesinas de hierro y todos los demás motivos decorativos, que figuraban en el proyecto aprobado por el Ayuntamiento, y nuestro vivo deseo es y ojalá con estas medidas se consiga—darse algo de suntuosidad o artístico al monótono estilo de la fachada principal del tal citado Teatro.

Y si alguna influencia tuviéramos sobre el actual arrendatario, la ejerceríamos inmediatamente, a fin de que, gastándose unas pesetas viera de quitarse, con alguna otra reforma el aspecto pobre, la sensación de frío, de cosa sin terminar que se advierte al penetrar en la sala y en cuyas condiciones quizá influyan las desagradables columnas que sostienen los pablos, aquellos grandes lienzos de pared, sin decorar, la poca luz o la mala forma de proyectarla, en fin ese algo que tiene ese teatro, el que quizá por falta de pasillos, la distribución conveniente, de querer hacerlo demasiado económico, o por lo que sea, no acaba de entrar en el público, a pesar del buen deseo de esto, para asistir a las representaciones de los interesantes espectáculos que constantemente se celebran en el Teatro Linares Rivas, teatro que está llamado a ser mucho más por su inmejorable situación.

Los coches de punto de La Coruña son únicos: destartados, viejos y sucios, de construcción ridícula, tirados por caballos esqueléticos y burros hambrientos; por atalajes y arreos, cuerdas y sogas de esparto; guiados por pordioseros menores de edad, vestidos de harapos.

¿Por qué no se suprimen todos y se permiten circular después, únicamente, los que estén en condiciones reglamentarias?

CAMISERIA INGLESA

Real, 12 - La Coruña

Esta Casa acaba de recibir un gran surtido en novedades y artículos extranjeros para la temporada invernal

La Cárcel de la Coruña

Se reúnen las Autoridades—Intervienen los Ministros de la Guerra y Gracia y Justicia—El Sr. Wais y los representantes por la Coruña Consultan a los empleados—Se derribará la cárcel inmediatamente.

Sabemos que, estimuladas por nuestra humanitaria campaña, se reunieron todas las Autoridades de la Coruña que deben resolver el traslado inmediato de los presos de la Cárcel al Castillo de San Antón. El Capitán General, el Presidente de la Audiencia, el de la Diputación provincial, el Alcalde y el Gobernador, estudiaron con todo cariño el asunto y, por unanimidad, acordaron estar conformes en que es un padrón de ignominia para nuestra ciudad la continuación de los presos en el edificio actual. Una vez esto sentado, comenzaron a estudiar la mejor y más rápida solución. Parece que enterados el Ministro de Gracia y Justicia y el de la Guerra del régimen, verdaderamente cruel, en que viven los presos de la Coruña, por las infames condiciones de la cárcel, en conversación que tuvieron con el ilustre coruñés, el actual subsecretario de Gobernación, Sr. Wais, se convino en realizar una reunión con los representantes de la Coruña, la que tuvo lugar estos días en Madrid. A ella asistieron los Diputados por la Coruña Sres. Marqués de Figueroa, Del Moral y Albert y los senadores Sres. Ozores de Prado, Pan de Soraluce y Chapaprieta.

Los Sres. Albert y Chapaprieta—que no son de esta tierra—asombrados de lo que oían por primera vez, propusieron que se conminase a las Autoridades de la Coruña para que propongan los medios urgentes de concluir con semejante vergüenza. Se nos dice que, consultados ya el Director de la prisión y

el Médico—que tampoco son gallegos—opinaron por que se desaloje inmediatamente la Cárcel, se instalen los presos provisionalmente en el Castillo de San Antón y se estudie con rapidez la construcción de una Cárcel de Audiencia Modelo.

Las Autoridades coruñesas transmitieron estos informes a Madrid y sólo se esperan las órdenes necesarias para proceder con toda actividad.

Enterados el Presidente del Consejo de Ministros (gallego) y el Sr. Bugallal (gallego), de la decidida actitud de los Sres. Albert y Chapaprieta, han hecho cuestión de honor regional esta de la Cárcel de la capital de Galicia.

Parece que, al fin, también lo estiman así las Autoridades y los diputados y senadores. Y se nos dice, además, que darán orden a los periódicos en que influyen para que secunden esta decidida actitud de ACCION CORUÑESA, desechando la preocupación en que hasta ahora estaban por tratarse de un periódico semanal, al que no querían seguir, aun cuando estaban convencidos de la oportunidad y de la justicia de nuestra campaña.

Con tan valiosos apoyos, la Cárcel de la Coruña será derribada antes del verano, desapareciendo ese bochornoso estorbo de una de las partes más bonitas de la población y se habrá acabado con el triste estado de miseria y abandono en que viven los desgraciados presos.

J. GARCIA RAMOS

MEDICO ESPECIALISTA en enfermedades de la PIEL.—VENEREAS y de la MUJER.—606.—914 y el modernísimo SILBER-SALVARSAN para la curación rápida de SIFILIS.—RAYOS X.—ELECTRICIDAD MEDICA.

Calle del Ferrol, 21.

Consultas: de 3 a 5.

El Regionalismo gallego y el estado económico de esta región

En un artículo de uno de los mejores escritores españoles, Ortega y Gasset, encuentro el párrafo siguiente hablando del particularismo regional:

“En Galicia, tierra pobre, habitada por almas rendidas, suspicaces y sin confianza en sí mismas, el particularismo será reentrado, como erupción que no puede brotar, y adoptará la fisonomía de un sordo y humillado resentimiento, de una inerte entrega a la voluntad ajena, en que se libra sin protestas el cuerpo para reservar tanto más la íntima adhesión”.

Los gallegos han sido tratados siempre en el resto de España y principalmente en Madrid, del modo más infame. Cosa chocante por el doble concepto de que en Galicia los oriundos de las otras regiones son acogidos de la manera más hospitalaria y en la forma más afable, y los vascos y los catalanes, que reciben bastante mal a los

castellanos en sus respectivas regiones, son aceptados sin desagrado en Castilla.

Pero es raro que el desprecio y hasta el asco que despierta el gallego en otras regiones de España, se traduzca por manifestaciones en la prensa de Madrid, en donde, por el contrario, se trata, a los catalanes con excesivo rigor y hasta, con frecuencia injustamente.

Galicia no es una tierra pobre. Es, al contrario, una tierra privilegiada por sus condiciones naturales, que vive al margen del progreso económico mundial por efecto de causas políticas y morales a las cuales no ha sabido sustraerse como se han sustraído Cataluña y el país vasco, situados en contacto directo con la vida europea.

A pesar de su falta de industria manufacturera, Galicia hace vivir hoy más habitantes por unidad de superficie total o cultivada que en el resto de España en general, y antes del período industrial, no hay riesgo en afirmar que la mitad de Galicia marchaba en la primera fila de las regiones más ricas y adelantadas de Europa”.

Los calificativos de rendidas, suspica-

ces, etc., que aplica el Sr. Ortega y Gasset a las almas gallegas, me parecen literatura pura. A las almas gallegas lo que las distingue es que son heterogéneas y extremistas.

No hay nada más honrado o más ladrón, más trabajador o más holgazán, más inteligente o más estúpido, más noble o más falsario que un gallego. Si esta mezcla se hubiera encontrado bajo la influencia de otro astro, como ha pasado a la región catalana, es seguro que la gallega no se encontraría en la cuneta de la carretera del progreso económico, como se halla hoy, y con una clase de personal en el pescante que parece más propia a infundir miedo a los que pasan al lado, que inspirar confianza a los que se encuentran bajo su custodia y dirección.

“Por esto, Sr. Ortega, ese “humillado resentimiento de una inerte entrega a la voluntad ajena” que usted señala, real sin, cada alguna, se manifiesta y ejerce particularmente en las clases de la sociedad, o mejor en las clases intelectuales que han brotado y han sido educadas al calor del sol de nuestra Meca política”.

No hay nada menos particularista que lo que se ha llamado regionalismo gallego, debió quejido del desprecio literario sin orientación a viento alguno.

Ni aun con la infusión de la savia sustancial catalanista, esta anémica especie de nuestro rico género de flora política gallega, ha podido echar raíces en la caparrosa de este desdichado suelo. El regionalismo gallego es algo así como un fugaz vegetal, todo pétalos y vivos colores, sin hojas, ramas ni raíces; es una mística flor sin pistilo ni estambres, apoyada sobre un “halamus” imaginario.

Causa horror el pensar lo que hubiera pasado a esta desdichada región si la consistencia de la soldadura castellana continuara alojando hasta la fractura completa, dejándola entregada a su propia suerte en el estado actual; librada sin defensa a sus clases dirigentes, a sus curules, a sus anarquistas y a sus poetas.

“Si el calificativo de “tierra pobre” se aplica en la región gallega a la falta de elementos de producción, indudablemente que lo es hasta la patética miseria. El problema de la fuerza motriz, es todavía un sueño; el de los transportes públicos, una quimera; cada puerto es una sangría por donde sale un caudal enorme en forma de flotes, una gigantesca boca que vomita constantemente el material humano que el organismo económico es incapaz de soportar. Ni la agricultura ha dado el primer paso en el terreno en donde debiera haber entrado hace cincuenta años, ni el problema de la enseñanza y de la educación del pueblo ha pasado de una mala imitación de lo malo que se practica en el resto de España.

París.

B. CALDERON.

(De la “Voz de Galicia”)

Hemos visto brigadas de obreros de la Junta de Obras del Puerto, arreglando y limpiando aquella hermosa zona. Sabemos que pronto se harán allí obras de importancia: se derribarán los escombros del solar Fariña y se adquirirán gruas y elementos de trabajo.

Nos afirman que si los inmundos retretes siguen sin derribar, es por orden expresa de la Junta, que cree son un modelo de higiene y de buen gusto y que no se quitarán por esta razón.

CIUDADES ESPAÑOLAS

LA CORUÑA

Con este título, el notable publicista y director de "El Correo Gallego", de Ferrol, nuestro querido amigo don Roberto Blanco Torres, publica en la más importante revista ilustrada de la Habana "Bohemia", la bella impresión que reproduce a continuación y que aparece orlada con varias vistas de nuestra ciudad.

Al viajero que llega a la Coruña, y le toma el sabor a la ciudad, le es difícil dejarla sin que un íntimo desagrado, una especie de "saudade" que no ha de abandonar por mucho tiempo, le haga mirar hacia atrás. La Coruña, en efecto, se apodera de vosotros al punto, conquistándoos con la inmensa y suave simpatía que se respira en sus calles, que emana de su ambiente social como un perfume de su vivir, y que, sobre todo, esplende jovial y encantadoramente frívola en las coruñesas.

La mujer coruñesa es un dechado de gracia, de hermosura y de sencillez elegante; se distingue de las mujeres de otras poblaciones gallegas; se la conoce entre todas por su cuello especial y característico, por su voz dulce modulada por un dejo que es dulzura en sus labios y sentimiento en su corazón, y por un temperamento risueño y jaranero.

Los que conocen bien Madrid, no han visto en él, fuera de la amplitud de la población, nada que supere a la Coruña. Anima la ciudad constantemente, desde las primeras horas de la mañana, el tránsito de sus mujeres llenas de seducción. Las modistillas, esas gentiles mujercitas que aquí llamamos "encantiños", revolotean del brazo por los paseos y las rúas imprimiéndoles, con su donaire y su lindo palmito, una tonalidad de vida acaso un poco frívola, pero sin duda encantadora.

Y es eso, su ambiente propio, lleno de atracción y de sugestión lo que hace de la Coruña una ciudad grata y amable, tanto por su movimiento como por el espíritu

"chie", de holgorio y de fiesta que la caracteriza. La Coruña parece estar siempre de fiesta, no por el engalanamiento de sus balcones, ni el trompeteo de sus músicas, sino por la espiritualidad expansiva y algarera de su ambiente social. Ahí están en la ciudad los paseos de la calle Real, los Cantones y el Relleiro, donde, desde la aristocracia hasta las clases más modestas, la gracia en el semblante, la gentileza y la esbeltez en el cuerpo y una suprema distinción, un gusto natural y exquisito en el vestir, os confunden inefablemente; ahí están sus bailes de sociedad, sus "soirées" elegantísimas, entre las clases sociales elevadas, y después las verbenas del pueblo, las verbenas con sus farolillos y su orgullo y su alegría bulliciosa, y después los bailes domingueros y de los jueves, en los cuales la modistilla y tobillera lucea cual ninguna su gracia espontánea y sus atavíos que, siendo modestos, tienen, sin embargo en ellas, un sello de buen gusto.

Hay inconfundiblemente en España ciudad...

La Coruña carece de directores y Autoridades. Los que deben mandar son dictadores al dictado; los maestros ni enseñan ni educan; las colectividades son masa dirigida por inexpertos; la Prensa no adoctrina; la opinión pública no interviene. Así campan por sus respetos los más bajos fondos sociales, apareciendo la ciudad como invadida por tribus sin respecto a nada ni a nadie. La más desbordada indisciplina social es la característica del actual momento coruñés.

des de mayor importancia comercial e industrial, de mayor potencialidad económica, más grandes, más populosas. Pero ciudad de ambiente más agradable, de espiritualidad popular más expansiva y amable, de más intensa sugestión, ninguna.

En la Coruña, por haber de todo, hay una de las más fuertes organizaciones obreras. El sindicalismo es una fuerza enorme en esta ciudad, una fuerza tan compacta y decisiva que en veinticuatro horas impone, por el automatismo de sus resortes, la paralización completa de todos los trabajos cuando el interés proletario lo exige. Y esta organización suspende en un santiamén la vida de los negocios y los servicios públicos; pero la vida de sus calles y paseos, la vida espiritual, de esparcimiento y de diversión eso que está en el ambiente y está como el alma de la ciudad, sigue lo mismo, sin interrupción, con su habitual sonrisa retzona y alegre...

Coruña tiene sus jardines maravillosos, amplios y poblados de frondas, don-

suele el ensueño abrir sus alas y tener el amor sus coloquios; sus cantones nutridos de paseantes, en torno al Obelisco; sus monumentos arqueológicos en la ciudad vieja, con sus iglesias romanas, sus inscripciones paleográficas y sus moradas antañonas, que tienen como una evocación de viejas aristocracias; su torre de Hércules, mirando al Atlántico, guiando con su ojo ciego en las noches tenebrosas a los barcos que llegan de remotas tierras; sus primeros vergeles de Riazor, junto a la playa gentil, encantada en los días estivales por el mujeriego seductor y elegante. Coruña, la ciudad de la alegría y los "encantiños".

ROBERTO BLANCO TORRES.

El clima

Temperatura media de la semana anterior

Máxima. 10°
Mínima. 8°

José Calviño Domínguez

Licenciado en Derecho

Procurador de los Tribunales en ejercicio

HORAS DE OFICINA:

De 10 a 1 y de 4 a 7

REAL, 40-1.º La Coruña

EL FINANCIERO

Revista semanal fundada en 1901

Industria, Banca, Comercio, Navegación, Pesca.

Informaciones de todas las Bolsas y Mercados europeos y americanos.

Para suscripciones y anuncios, representante exclusivo en la provincia de La Coruña, el redactor-delegado

ANTONIO VALCARCEL

HIGIA

SOCIEDAD DE ESPECÍFICOS

de los Doctores

Rodríguez Martínez y Pardo Reguera

RELACION DE LAS ESPECIALIDADES

Rob Excelso

Depurativo vegetal y odorado. Se usa como antisifilítico, antiasmático y antiherpético, en todas aquellas enfermedades en que haya que depurar la sangre como la sífilis y venéreo en todas sus formas; herpes, eczema, impétigo, psoriasis, etcétera.

Vino Hipofosfitos Ferro-Estrícnicos

Excelente y poderoso reconstituyente. Se usa en la anemia, clorosis, raquitismo, debilidad congénita y en todas las enfermedades que dependen de la pobreza de sangre.

Antigrifina

Este maravilloso antineurálgico hace desaparecer el dolor en toda clase de neuralgias, incluso en la terrible angina de pecho, reumatismo,

grippe, jaquecas, ciáticas, no produciendo jamás alteraciones o trastornos orgánicos como por desgracia sucede con los muchos similares que circulan por el comercio.

Anexosmotina

Sellos antidiarreicos, escepásticos y anexosmóticos. Se usan en las diarreas disenterias en todas sus formas, irritantes o infecciosas, catarros intestinales, colerinas, flujos de vientre y deposiciones líquidas.

Antiseptina

Sellos antisépticos intestinales. En infecciones tíficas y para-tíficas, disenterias, fiebre de Malta y trastornos histéricos y neurasténicos de origen infeccioso intestinal.

Elixir Verde y Rojo

Elixir n.º 1 y 2. No tiene rival como complemento de toda medicación especial gastro intestinal. Asep-

sia de la boca. Cura las caries, dolor de muelas y hedor de boca.

Polvos Dentífricos

Además de desinfectar por la producción de oxígeno naciente, de tonificar y apretar las encías por la quina y la ratania que contienen, de asepsizar y perfumar por el Lirio de Florencia, fortalecen y conservan el esmalte.

Pilógeno Higía

Combinación admirable de antisépticos y tónicos. Cura positivamente la calvicie y sirve también para el aseo íntimo de las señoras.

Crema Celeste Venus

Esta ideal crema suaviza y embellece la piel, mantiene terso y aterciopelado el cutis y cura las pecas, barros, rojeces y acnés.

Depósito central: Farmacia Pardo Reguera, Real, 92-LA CORUÑA

FRUTA DEL TIEMPO

Cáscara amarga

¡Y tan amarga!, amigo lector. Aflictiva podrá ser si te la deparan buena.

Más que el acibar o la hiel paladearás amarga esta cáscara, si tienes la desgracia de posar sobre ella un pie, siquiera sea ligeramente, porque el resbalón puede proporcionarte un disgusto morrocotudo, con parada inmediata en la Casa de Socorro.

Escurrirse y deslizarse es actualmente escuela de vida, de medro y progreso para muchos, pero resbalar en esta cáscara es más grave que caer en desliz; tal puede ser la caída que sea la última y el trompicon lanzarle a uno de mogollón y sin escalas al punto final del viaje de la vida.

No obstante, a cada movimiento la cáscara te acecha, sobre el pavimento cuarcilero o en el asfaltado, poniendo la nota de fuego de su color encendido, que es a la vez aviso de peligro, si adviertes su presencia o premonitorio faro de fuego de las lucecitas múltiples que verás, con las estrellas, cuando el tumbo te consienta ver algo más.

La manchita roja que altera la coloración del suelo parece aún sentir la nostalgia de los grajos de que fué desprendida, y dispuesta a vengarse de la separación a que la obligó el dulzor que aquellos llevaron a los labios sedientos.

Y Dios te libre de mi venganza.

De cajel o de lima, china o nacional, agria o mandarina, la cáscara es siempre la cáscara, y donde se cultiva su difusión y esparcimiento, para peligro de transeúntes descuidados, ella sabe que puede hacer víctimas, y las hace.

Nada la interesa de sus colaboradores los salvajes que la arrojan al azar. Acaso más la preocupa exhalar el perfume natural de su acidez cítrica en calles y plazas, que pudrirse rápidamente, recogida y separada a tiempo de los peligros que puede ocasionar a la circulación viandante, o aprovechada para los usos industriales, medicamentosos y hasta delectables al paladar y al olfato, de que es susceptible.

Y en tanto que la naranja es fruta del tiempo y su consumo enorme en La Coruña, como el ingenio poético recomendaba mirar mucho las pesetas lisas, mira mucho también en donde pisas.

Porque es este asunto de tan bajo nivel, por lo visto, para nuestras autoridades locales y sus agentes que aún no pararon mientes en dictar un bando de buen gobierno condenando a presidio al desalmado que arroje en la calle cáscaras de naranja.

Porque no hay derecho a hacer víctimas a los demás, de las imprevisiones propias, y a que los ajenos hallen, por tontería de otros, lo que no buscan.

Además de que, habiendo muchos que buscan con ansia su media naranja aún con todo riesgo, de nadie se supo que anduviese buscando la cáscara, con peligro de estrellarse.

¡Cualquiera la busca!

Suscríbese V. a "Acción Coruñesa"

Reservado

para la

Sastrería más elegante de Galicia

Canton Grande, 1 y Castelar, 1-1.º

VIDA POLITICA

Junta Nacional de la Democracia Republicana

Las Asambleas Regionales

Cumpliendo lo acordado por esta Junta, que fué elegida y aclamada por el Congreso de la Democracia Republicana, y haciendo uso de las autorizaciones concedidas, convocamos las Asambleas que han de celebrarse en cada región, a fin de que se hagan los correspondientes llamamientos con la debida anticipación para que se reúnan, deliberen y dejen cumplida su misión antes del mes de Junio del año corriente.

Corresponde el derecho de la convocatoria regional a los representantes de cada una de ellas en esta Junta Nacional, los cuales, procurando la mayor eficacia, contarán, en primer término, con los ciudadanos que asistieron al Congreso de la Democracia, en Madrid, debiendo también asociarse el concurso de aquellas personas de reconocido prestigio o de representación corporativa, cuya firma al pie de la convocatoria signifique una garantía moral, social o intelectual.

En cada convocatoria regional deberá hacerse constar: la ciudad de la región en que habrá de celebrarse la Asamblea, las fechas de apertura, de actuación y de clausura; las personas y entidades capacitadas para inscribirse con derecho a

coactiva el espíritu de la región para fundirse representativamente en fortalecimiento colectivo de la Democracia, tan vigorosamente resurgida.

En los momentos críticos de la política española, tan graves como los presentes, lo que apremia no se debe relegar ni demorar. Las Asambleas han de atender, ante todo, a su propia constitución y a la organización general de la Democracia Republicana; en segundo lugar, han de consagrar preferente atención a los asuntos que interesen colectivamente a la región para que la política local tenga elevados móviles en que emplearse. Pero como todas ellas representarán grandes núcleos de opinión latente en los principales problemas nacionales, las convocatorias deberán recomendar muy especialmente que se pongan a debate y se proclamen con conclusiones sobre los siguientes:

Abaratamiento de las subsistencias, transportes terrestres y marítimos, privilegio del Panco de España, contrato con la Compañía Arrendataria de monopolio de tabaco, Tratados de Comercio, reforma arancelaria y los demás de libre iniciativa que ca-

nos de publicidad o ecubando el apoyo de los más afines, pocas estas Asambleas regionales pueden y deben tener singular influjo en las determinantes de la política nacional.

Procedan todos con aquel entusiasmo, desinterés y actividad, y, sobre todo, con aquella seriedad y dignidad insuperables que fueron la característica, el prestigio y el éxito del Congreso de la Democracia Republicana.

Madrid, enero 1921.—Alejandro Lerroux (presidente), Marcelino Rico (secretario y José Builla, por Asturias; Rafael Brizuela y Daniel de la Hueraga, por León; Florencio Arce y Juan Aparicio, por Castilla la Vieja; Rafael Salillas (vicepresidente) y Roberto Castrovido, por Castilla la Nueva; Manuel Marraco y José Borrajo, por Aragón; Julián Nogués y Emiliano Iglesias, por Cataluña y Baleares; Fernando Cassat y Juan Bert, por Valencia; Aurelio Berrio, por Navarra; Pío Vizcarando (secretario) y Ramón María Aldasoro, por Vascongadas; Miguel Rivera y Pedro Martínez Gutiérrez, por Murcia; Gerardo Abad Conda y Pío Príncipe, por Galicia; Miguel Urdanubia y Pedro Gazapo Alemán, por Extremadura; Adriano Moreno y Eloy Vamero, por Andalucía alta; Hermenegildo Gilmer de los Ríos (vicepresidente), y Diego Martínez Barrio, por Andalucía baja.

Política local y regional

Sabemos que en breve plazo entrará la política republicana de Galicia y la Coruña en un período de actividad, muy necesaria. Aprobadas las bases de la organización republicana de la Coruña, falta sólo designar el Directorio y demás organismos directivos y consultivos que se establecen en dichas bases, y llevar a ellas, quizás, alguna modificación conveniente a la más eficaz actuación política de los elementos republicanos de la localidad.

Mediatamente, y con arreglo a la circular de la Junta nacional, se procederá a organizar la Democracia republicana gallega y a celebrar la Asamblea regional, preparándose también una excursión política por Galicia del presidente de aquella Junta don Alejandro Lerroux, acompañado de los más inteligentes y prestigiosos miembros de la misma. Falta hacer que Galicia y la Coruña vuelvan a ser dirigidas en su vida pública por el republicanismo organizado, abstenido en estos últimos tiempos de desorientación y confusión.

Diálogo entre forasteros:

—Esto no es una oficina de telégrafos, esto es una cuadra.

Pero ¿aquí no hay Cámara de Comercio? ¿Aquí no hay Ayuntamiento? En una ciudad tan hermosa y capital de la región gallega, no se concibe semejante abandono en sus Autoridades ni apatía y conformidad iguales en sus habitantes.

—En nuestra tierra ya habíamos quemado toda esta porquería.

SALÓN PARIS

LUNES SELECTO

PROGRAMA ESPECIAL

para hoy Lunes día 14 de Febrero de 1921

Exhírase la superproducción alemana de gran éxito,

POBRE TERESA

SESIONES de 6 1/4 a 12

GENERAL, 0'30

BUTACA, 0'75

MAÑANA: Continuación de la emocionante película Rugido en la Sombra

tomar parte en los trabajos y deliberaciones; las cuestiones orgánicas relativas a la constitución de la Democracia Republicana como partido político, y las cuestiones deliberantes de carácter nacional y regional.

Seguendo las normas del Congreso de la Democracia, celebrado en Madrid, y tratándose de establecer en los pueblos, partidos judiciales, provincias y regiones, las representaciones efectivas de la Democracia Republicana, mientras esta constitución no sea un hecho, deberá admitirse la representación ciudadana, modesta, individual y libremente, y esta espontaneidad y ausencia de exclusivismo pueden servir como poderoso atractivo para aquellas personas que no habiéndose sumado a la política republicana antes de ahora, puedan considerar que están en el caso de prestarla, por lo menos, el concurso de su consejo en la deliberación.

Deberá evitarse toda recomendación, y mucho menos prescripción, que pueda implicar merced de la autonomía inherente a estas convocatorias, pues ha de procurarse a todo trance que surja sin sombra

da grupo o representación convocadora estimo convenientes.

Ha de hacerse constar muy claramente que ningún acuerdo tomado por estas Asambleas enajena la soberanía de la Asamblea nacional, que se convocará en su día. La misión de aquellas es preparar la organización de la Democracia en todo el país y poner de manifiesto su juicio sobre cuestiones de vital importancia para que sirva de referencia y orientación a las altas representaciones del partido cuando se haya constituido y contribuya a la formación de una opinión pública, dentro y fuera de nuestra colectividad.

A los que hayan de asumir en cada región la función directiva les encargamos la conveniencia de poner inmediatamente manos a la obra, creando una Secretaría, organizando un fichero de direcciones, poniéndose en relación con adeptos y simpatizantes, redactando circulares, emisoras y programas, recorriendo personalmente la región en obra de propaganda, creando órga-

TEATRO LINARES RIVAS

Próximo Jueves

Inauguración de la Temporada

Sorprendentes Debuts

TEATRO ROSALÍA CASTRO

El día 19 de Febrero de 1921

GRAN DEBUT

Compañía de comedias y dramas de FRANCISCO RODRIGO

en la que figura la notable primera actriz

LUISITA RODRIGO

VIDA ADMINISTRATIVA

Secretarios de Ayuntamiento
Asociación Nacional

Ponencia de reglamento para la Asociación Nacional de Secretarios de Ayuntamiento

(Continuación.—Véase el número anterior)

vincial. Su objeto único será establecer lazos de compañerismo. Aparte de esto, gestionará de sus Diputados y Senadores que conyuyen, práctica y públicamente, al éxito de su acción, anotando en el libro de actas el resultado positivo o negativo de sus gestiones y los "hechos prácticos" de que hubieren dado lugar. A las Asambleas generales se llevarán los antecedentes comprobados de estos hechos, positivos o negativos.

ch) Mensualmente habrá reuniones en las capitales de partido o en los pueblos que ocupen el centro del término judicial.

Los fines serán los mismos que los de las reuniones provinciales.

d) Como la concurrencia a todos los actos es obligatoria, salvo causa legítima de excepción debidamente acreditada, la no concurrencia a alguno sin dicha excepción dará motivo a que se consigne como censura en el libro de reuniones. La tercera falta le hará perder al Secretario todo derecho con relación a la sociedad, a no ser que hubiera delegado en otro de los concurrentes y entregado a éste la cuota de 250 pesetas, si la reunión fuera de partido, 5 pesetas si se trata de la provincial y 10 pesetas si fuera central, destinándose estos fondos a indemnizar, en lo posible, los gastos de todos los que asistan, y a otros fines que se acuerden en la misma reunión.

e) Cada Secretario contribuirá a la formación de un fondo de reserva para el pago de Abogado defensor y demás necesidades sociales que se determinen en las Asambleas. Las cuentas de gastos e ingresos se publicarán en los periódicos de la clase.

Si hubiere necesidad por algún concepto de recaudar alguna cuota extraordinaria para fines de defensa o auxilio, no podrá exceder, por una vez, de dos pesetas por individuo, y tendrá que acordar la exacción la Junta directiva central, a propuesta de la mayoría de sus Vocales. La recaudación la harán las Juntas de partido, que las pasarán a las provinciales y éstas las ingresarán en el fondo de acuerdo por la Junta central y corresponda, justificando debidamente la operación.

Las cuotas de reserva ingresarán en el Banco de España, en cuenta corriente de la Asociación Nacional de Secretarios.

f) Se sostendrá un "Boletín" mensual dedicado exclusivamente a la propaganda societaria; propaganda que, en lo esencial, deberán reproducir los periódicos profesionales. La propaganda consistirá sencillamente en la publicación de los acuerdos de los organismos directivos, de las adhesiones recibidas, de las determinaciones de la Junta de defensa, de que se hablará, y la publicación de los ingresos y pagos efectuados y existencias en Caja disponibles.

g) Todo los Secretarios asociados, cualquiera que sea su clase y categoría, estarán obligados (salvo caso de fuerza mayor) a secundar las órdenes que reciban de la Directiva central o de la Junta de defensa, una vez que comprueben su autenticidad; teniendo en cuenta que el "derecho de ejecución" ha de estar consentido a los ciudadanos por las leyes del Reino.

CAPITULO III

ORGANISMOS DIRECTIVOS

Art. 3.º La dirección de la Sociedad corresponde a la Junta directiva central, compuesta de:

Un Presidente, que lo será permanentemente el Excmo. señor don Francisco Ruano y Carriedo, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Un Vicepresidente, que lo será permanentemente el señor don Tomás Giménez Valdivieso, Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Valencia, que a su vez será Presidente de la Junta de defensa y Comisión ejecutiva.

De 12 Vocales, Secretarios de Ayuntamiento de capital de provincia elegidos por sufragio (Se concluirá.)

KIOSCO ALFONSO
Cine gratis
todos los días
de 6 de la tarde a 12 de la noche

El homenaje a D. Andrés Martínez Salazar

La Colonia Astorgano-Maragata de esta ciudad nos envió el folleto que editado por la misma en acto de homenaje a su presidente, don Andrés Martínez Salazar, contiene la descripción del banquete celebrado en su honor en 20 de Enero de 1920, la biografía del señor Martínez Salazar, y la relación nominal de todos los señores que forman en la Coruña la colonia.

Muy agradecidos a su galantería, ofrecemos estas columnas para cuanto de nosotros necesiten y redunde en beneficio de la Coruña, ya que, influyentes los principales miembros de esta colonia en el comercio local, pueden colectiva e individualmente contribuir con su ayuda al resurgimiento, en la esfera mercantil, de nuestra querida capital, y al hermoso aumento de la misma, si se deciden a influir cerca de sus conterráneos, para que instalen las industrias en que pingües fortunas han logrado de un modo moderno y adecuado a la importancia de la capital gallega.

Boletín de Casa América-Galicia

En el despertar patriótico y económico de Galicia, la orientación, hacia los países españoles de hablar castellano, es indispensable.

La Coruña, por su privilegiada posición respecto a las tierras americanas, es uno de los puertos desde los que esa orientación ha de manifestarse en forma efectiva y práctica. A ello han de contribuir con los industriales, comerciantes, escritores y políticos de esta ciudad, los representantes en ella de los países americanos. Fun-

dada recientemente aquí la Casa América Galicia, merced especialmente al entusiasmo y esfuerzos del señor Cónsul de Chile, don Ernesto Cádiz, publícase ahora, bajo su dirección, un interesantísimo Boletín, órgano de dicha institución.

Es una obra que merece nuestros calurosos aplausos. Quien quiera seguir al día el estado de los más importantes y característicos negocios en aquellos países, y la marcha de sus mercados, así como las ideas dominantes acerca de cuantos problemas le interesan en relación principalmente con Galicia, encontrarán en sus amenas y documentadas páginas cuanto necesiten saber.

Devolvemos al Director y colaboradores de dicho Boletín, el saludo coruñés, que han tenido la atención de dirigirnos, con el envío de los números hasta ahora publicados.

En la Avenida de Linares Rivas va a construir el Sr. Barrié un edificio de nueve cuerpos y 57 metros de altura. A su lado quedará la casa núm. 34, compuesta de bajo y bohardilla, verdadero modelo de la actual desidia general y de la pequeñez de espíritu dominante. Todos los coruñeses deben fijarse en esta casa, situada en la mejor calle de la población.

NUESTRAS CARRETERAS

Para el Ingeniero jefe de Obras públicas

Aquellas personas que por necesidad, por obligación, por sport o por lo que sea carreteras de esta provincia echan pestes contra el deplorable estado de conservación de las mismas.

Los baches son tan grandes, profundos y continuos que los dueños de autos no ganan para baldosetas, mangas, etc., y los ocupantes de los mismos, en constante sobresalto, son frecuentemente víctimas de percances más o menos graves. Como estará alguna de esas vías — Coruña-Coreubión por ejemplo,—que los alquiladores de automóviles se niegan a dar servicio por esa carretera.

Y para colmo de males, en las reparaciones que se están haciendo en algunas se echa la "grava" a todo lo ancho de la carretera y por trozos de muchos metros de largo en lugar de hacerlo, como esta mandado, por trozos más cortos y a mitad de carretera no echando "grava" a la otra mitad hasta que la primera ha sido cubierta de tierra y apisonada. Con el procedimiento que viene empleándose, los coches se van o dejan en la grava viva una buena parte de las cubiertas.

Nos dicen, y nos resistimos a creerlo, que el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas alquila automóvil cuando tiene que "salir" para asuntos de su profesión, no utilizando el de su propiedad particular desde que las carreteras están en mal estado.

En nombre de los que viajan en automóvil por nuestras carreteras, rogamos al señor Fernández (del Real) estimule el celo de los Ingenieros y personal a sus órdenes. No pretendemos que las carreteras de esta provincia lleguen al estado de conservación de las vascongadas (están tan bien cuidadas que las riegan como paseos públicos) pero, siquiera, como las teníamos hace una media docena de años. Y no es mucho pedir.

Papelería Lombardero

Real, 36 - La Coruña

Casa especial en tintas, lápices, libros de comercio, libros de misa, rosarios pitilleras y tarjeteros.

Artículos de Dibujo y Pintura

Sellos de caucho

Precio fijo

22

4.º Facilitar al poder judicial el ejercicio de sus funciones.

5.º Aplicar el presupuesto de ingresos al de gastos, con arreglo a las leyes.

6.º Nombrar aquellos funcionarios de confianza que le reserva la ley, y ésta no confiere a otras autoridades o Asambleas.

7.º Proponer a la Asamblea regional aquellas leyes, decretos u ordenanzas que la necesidad y la experiencia le sugieran; confeccionar los reglamentos para su ejecución y discutir previamente cuantos proyectos someta aquella a su deliberación.

Art. 61. El Consejo Ejecutivo presentará anualmente ante la Asamblea regional memorias razonadas acerca del estado de la administración pública y cuenta detallada de cuantos asuntos interesen conocer.

Art. 62. El Consejo asistirá a las sesiones de la Asamblea legislativa, así como cualquiera de sus individuos, siempre que por ésta fuesen llamados, o a fin de usar de su derecho de iniciativa o proposición en las leyes, o responder a las observaciones que se le hagan.

19

gilancia sobre toda la Administración del Estado, y versará:

1.º Sobre todos los actos del Poder Ejecutivo, pudiendo exigir una memoria o relación circunstanciada de todos los asuntos de su cargo, y pedirle cuentas de su gestión.

2.º Sobre las cuentas anuales del Estado que examinará y aprobará.

3.º Sobre las competencias o conflictos suscitados entre autoridades administrativas, o entre éstas y las judiciales, con la facultad de decidirlos.

4.º Sobre toda la elección practicada por los demás poderes y juntas electorales, si por viciosa fuera tachada o impugnada.

Art. 54. Corresponde asimismo a la Asamblea regional, la gracia de indulto y amnistía para toda causa criminal, en excepción, previas depuración y circunstancias atendibles.

Art. 55. La Asamblea regional procederá en todas sus elecciones por votación secreta.

LECTURAS EXQUISITAS

El Político, por Azorín

II

Arte en el vestir

El fin que persigue el arte en el vestir es la elegancia. Pero la elegancia es casi una condición innata, inadquirible. No está en la maestría del gaste que nos viste; está en nosotros. Está en la conformación de nuestro cuerpo; en los movimientos; en la largura o cortadía de los miembros; en el modo de andar, de saludar, de levantarse, de sentarse. Un hombre que tenga ricas ropas y vista con atuendo, puede no ser elegante; puede en cambio serlo un pobre y arruinado hidalgo de pueblo envuelto en su zamarra y en su capa.

La primera regla, sin embargo, de la elegancia, es la simplicidad. Procure ser sencillo el político en su atavío; no use ni paños ni lienzos llamativos por los colores o por sus dibujos: prefiera los colores opacos, mates. No caiga con esto en el otro extremo de la severidad excesiva. Una persona verdaderamente elegante será aquella que vaya vestida como todo el mundo y que, a pesar de esto, tenga un sello especial, algo que es de ella y no de nadie. Joyas no debe usar ninguna; ni alfiler de corbata, ni cadena de reloj, ni menos sortijas. No ponga en su persona más que lo necesario, pero que lo necesario sea de lo mejor: así el paño de los trajes, el lienzo de las camisas, el sombrero, los guantes, el calzado. Si acaso, si el traje fuera negro o de color muy obscuro, mate y palie la impresión de severidad con una cadena de oro, delgada, breve, sin dijes, en alargados eslabones y con sujetador de muletilla. Jorge Brummel, el gran elegante inglés, tenía en su atavío una simplicidad suprema; pero sobre el oscuro fondo del traje, ponía esta línea refulgente y casi imperceptible de oro. Véase también el efecto de este matiz y paliativo, en el retrato que figura en nuestro Museo, del magistrado don Diego de Corra, pintado por Velázquez.

El calzado merece mención especial; por él se conocen los hábitos y carácter de la persona; un excelente y elegante calzado realza toda la indumentaria. Tenga abnegación bastante para desochar un calzado que está todavía en buen uso. Digo abnegación, no mirando a la economía, sino pensando en que nada hay más cómodo y dulce que un calzado que se ha familiarizado ya con nuestro pie.

Hay otra cosa también que separa en dos bandos a los que tratan de vestir bien: el bando de los irremediables y el de los que tienen alguna mácula. Este algo es la ropa blanca. Sea inflexible en la limpieza de su camisa; lívela siempre, en todos los momentos, nítida, inmaculada. Sobre la nobleza en

poco severa de la vestimenta, la nitidez indefectible de la camisa resaltará y pondrá una nota de delicadeza, de buen gusto y de aristocratismo.

Cosméticos y olores deben estarle prohibidos en absoluto. Sino llevara barba ni bigote, ponga especial cuidado en ir siempre rasurado perfectamente: que no hay nada más desagradable que ver una barba sin afeitar, aunque sea de poco tiempo.

Sencillez y naturalidad: esta es la síntesis de la elegancia. Y ahora, como apostilla, la última recomendación: no dé a entender, ni por el aire de su persona, ni por su gesto, ni por su actitud, ni por sus maneras, que él sabe que va bien vestido y es elegante. Si lleva sencilla y buena ropa, y si tiene ese don indefinible de que hablábamos al principio, ese no sé qué, ese como effluvio misterioso que emana de toda persona, y que no se puede concretar y definir; si se halla en estas condiciones, repito, será elegante.

LA MODERNISTA

Gran Salón de Barbería de Ramos y Acea

SAN ANDRÉS, 94, 1.ª LA CORUÑA
(Entrada por el Bazar)

Establecimiento de primer orden. Estufa de desinfección. Aparatos higiénicos.

Litografía e Imprenta

ROEL

TIMBRADOS Y ETIQUETAS EN RELIEVE
CORUNA

Manuel Fraga Irure

Médico del Dispensario antituberculoso

CONSULTA DE 11 A 2

ENFERMEDADES PULMONARES

Cantón Pequeño, 29-1.ª.—CORUNA

LIQUIDACION

de varios artículos por traslado de local

San Andrés, 5 **La Mosca** San Andrés, 5

Véanse precios en su escaparate

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

NUEVO MUNDO

San Andrés, 41 y 43 - La Coruña

El Carnaval en la Coruña

El Carnaval callejero—Los bailes. Las máscaras de la calle han desaparecido—Hay que modificar esta fiesta profana

La Coruña ha dado en los Canavales últimos una nota digna de registrarse. No han sido necesarias, medidas coercitivas para que Momo se desterrase de las calles, sentando sus reales en los salones.

En éstos hubo más animación de la acostumbrada, y las gentes se han divertido y expandido como en los mejores tiempos de la clásica fiesta.

Síntoma es ello de una buena educación.

Las Saturnales mueren definitivamente a manos del progreso, que impone nuevas formas sociales, que establece como imperativo retirar de la vía pública cuanto es de remisión de bacanal o resabio de orgía.

El Carnaval puede darse por extinto totalmente en el aspecto callejero.

Será desde hoy una época de alegría en que todos podrán disfrutar sin el pecado de molestar a los demás y de inferir agravio a la buena urbanidad maltrata por tantos años en los cuales el Carnaval suponía el exequatur para las más reprehensibles y abonimables pasiones.

Y no es que el buen humor se halle en decadencia, pues éste se revela más que nunca en el teatro, en el café-concert, en el cine, en el salón familiar.

Hoy la vida en colectividad ofrece mayores atractivos y atractivos. No son los tiempos de reclusión en la casa o en los lugares donde el espíritu se reconcentra, alejado del bullicio y de la animación.

Cada día, invade las almas una mayor tendencia a gozar de la vida, a olvidar las penas y a rendir culto a lo exterior.

Kempis, escribiendo para estos tiempos, hubiera tenido un fracaso; Fray Luis de León no hubiera acertado al retratar tal como concebía él la mujer.

Pero esa tendencia a la expansión va haciéndose compatible con el mutuo respeto que la sociedad exige, con el adecentamiento de las costumbres.

La impresión recogida de estos últimos Canavales es, pues, altamente agradable y confortadora.

Para otro año, hay que pensar, sin embargo, en modificar el Carnaval, haciendo de él unas fiestas, que no se parezcan en nada a lo estatuido secularmente, y que sea prueba de buen gusto.

Se puede llevar la nota de la elegancia, de lo «chico» a esos mismos salones a que hoy Momo reduce su reinado: fiestas en grande, fiestas de belleza, de esplendor, fiestas brillantes que sean algo más que un programa de baile cumplido exactamente, acaso con exceso, y que termine en el vértigo.

Muerto el Carnaval callejero, démosle trono adecuado en los salones, y sean éstos, no sólo una estancia donde unos bailan, viendo a su modo a la vida, y otros contemplan como la Humanidad mantiene sus normas primitivas de divertirse saltando, sino también lugares en que el arte y el gusto se muestren refulgentes, teniendo como elemento necesario e imprescindible la belleza femenina que destaca en todas estas fiestas y de la cual puede la Coruña enorgullecerse, y algo más que a imaginaciones ingeniosas sugerirá fácilmente el noble estímulo de hacer cosa nueva en la época que, si un día fué de locura, por tradición y por costumbre, hoy debe ser de sugerente expansión que hermane la necesidad de gozar innata en el hombre y consustancial a todos los siglos, y el espíritu moderno transformador, propenso a renovarlo todo.

Los tiempos de la tuna han pasado; las estudiantinas son una modalidad de otras generaciones; el desenfreno callejero es incompatible con las orientaciones del vivir presente; el baile es contemporáneo a todas las clases, y el baile subsistirá siempre. Pero a él no ha de quedar limitado esta fiesta profana cuya necesidad sentimos todos. Precisamos buscar algo que sea su complemento y levantar sobre los despojos del muerto Carnaval otro Carnaval que no sea aquel, galvanizado, redivivo, sino un Carnaval caballero y elegante, que luzca novísimo atavío y se imponga como una absoluta renovación que el siglo actual acepta, otorgándole las credenciales de un legítimo señorío.

Sanson

El mejor vino quinado

Hijos de A. Barceló (S. en C.)-Málaga



DE VENTA: en Farmacias, Cooperativa Militar y Civil, Ultramarinos y bares: «La Mezquita», «La Viña» y «Casa Borrachas».

ACCION CORUÑESA

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE GALIOLA

SE PUBLICA LOS LUNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En La Coruña, 0,50 pesetas al mes; en la Región, 0,75; fuera de la Región, 1,00.

Anuncios, precios convencionales. Dirijase toda la correspondencia a la calle REAL, 40, primero.

Número suelto, 10 céntimos.

TITULO VII

DEL PODER EJECUTIVO Y SUS ATRIBUCIONES

Art. 56. La Asamblea regional elegirá una Comisión o Consejo Ejecutivo de cinco miembros, cada uno de los cuales se hallará al frente de un Negociado o Dirección conforme a la diversa índole de trabajos indispensables a la Administración.

Art. 57. Se crearán cinco Direcciones en la forma siguiente:

Una Dirección para Justicia y Policía.

Otra para Gobernación.

Otra para Hacienda.

Otra para Fomento e Instrucción pública.

Otra para Guerra.

Una ley presidirá a la organización y reformas ulteriores que habrán de darse a las Direcciones o Negociados de Administración.

Art. 58. La Asamblea regional elegirá de entre los miembros del Consejo Ejecutivo el que haya de presidir éste, pudiendo ser reelegido una sola vez. (1).

Art. 59. El Consejo Ejecutivo se renovará cada tres años, inmediatamente después que lo verifique la Asamblea regional de quien recibe sus poderes.

Las vacantes que ocurran en el Consejo durante ese intervalo, serán cubiertas inmediatamente por la Asamblea.

Art. 60. Son atribuciones del Consejo Ejecutivo:

1.ª Velar por el respeto y cumplimiento de las leyes, decretos y reglamentos, y emplear todos los medios legítimos para su ejecución.

2.ª Velar por la seguridad e integridad del Estado, tomando todas las medidas necesarias al efecto, así como para mantener el orden público.

3.ª Disponer de la fuerza armada provisionalmente en caso repentino e inminente peligro; pero dando cuenta inmediatamente a la Asamblea regional, solicitar su sanción por las medidas tomadas y pedir su decisión para las que ulteriormente hubiera de adoptar.

(1) Enmendado.— Asamblea regional de Lugo, 1887.

Casa Lázaro

Óptica de precisión

Bailén, 14 - Coruña

Unica casa especial de óptica, que tiene maquinaria completa, para la inmediata ejecución de las recetas de los señores Oculistas.

CRISTALES DE TODAS CLASES

Grandes novedades en monturas de gafas, lentes e impertinentes.

Gemelos prismáticos, campo y marina, y todo lo concerniente al ramo de Optica.

LA HACIENDA MUNICIPAL

Habla el Presidente de la Comisión de Hacienda

Durante el año 1917 abrigamos alguna esperanza de que habría de mejorar la situación de las Haciendas locales; se había celebrado una Asamblea de Ayuntamientos para tratar de la materia, y todo hacía presumir que las conclusiones de la misma iban a ser aceptadas por el Estado, tanto más cuanto que el Gobierno, en virtud de la ley de autorizaciones votada por las Cortes, podía, por Real decreto, resolver el conflicto; pero el Gobierno no quiso, o no pudo hacerlo, y nos encontramos, al confeccionar el presupuesto para el año económico de 1918 a 1919 en la misma situación que en 31 de Diciembre de 1916.

La Comisión de Hacienda empezó sus tareas desalentada, convencida de que se imponía un trabajo inútil y sin resultado práctico; esta tibieza contrastaba con el entusiasmo y actividad desplegadas al formar el presupuesto para el año 1917, el presupuesto que hemos llamado «corunésista» y la tibieza de ahora era perfectamente explicable; no había tenido ambiente el presupuesto de armonía que se había confeccionado el año anterior, y, por lo tanto, no había que soñar en establecer impuestos que no fueran estrictamente legales; los impuestos autorizados por el Estado no bastaban a cubrir los gastos y por lo tanto, aun cuando el presupuesto fuera aprobado por la superioridad, lo que también dudábamos por la experiencia de años anteriores, habría de todas suertes que resignar a que aumentase el déficit.

Para formar el presupuesto no había mucho que discurrir; teníamos un patrón obligado; hacer todas las economías posibles, ya que era inútil pensar en nuevos impuestos, ni en reforzar los ingresos disminuidos por la guerra europea, que hizo desaparecer algunos como el de Obras de nueva construcción y rebajó otros, como el de Mercados y Matadero; pues de todos es sabido que durante la guerra, por la carestía de las subsistencias y la crisis del trabajo, exceptuando los privilegiados, los demás mortales tuvieron que reducir considerablemente sus gastos.

Con arreglo a ese plan se confeccionó el presupuesto, tratando de reducir, en todo lo posible, los gastos, y decimos en todo lo posible, por que fué necesario consignar aumento para los víveres de los establecimientos benéficos, para los jornales que correspondían a los aumentos alcanzados por los obreros de la localidad, para los quinquenios del personal de plantilla que vencían este año y para responder de los compromisos contraídos por el Ayuntamiento en los dos años que habíamos estado sin presupuesto.

Como necesariamente tenía que haber desajuste entre los gastos y los ingresos (bastaba la diferencia del ingreso de consumos) se proponía de nuevo, el impuesto de 10 pesetas sobre hectólitro de vino, que ya otra vez había sido desechado pero que ahora esperábamos sería aprobado; no porque se prestasen a pagarlo los interesados sino porque como Valadón se encontraba en análoga situación a la nuestra y también proponía, como remedio, el impuesto sobre los vinos comunes, uno de sus diputados, el señor Alba estaba interesado en la promulgación de la ley que lo autorizase; más la aprobación no vino en tiempo oportuno y la superioridad, no sólo no aprobó el impuesto, sino que, cortando por lo sano, tampoco aprobó el presupuesto. Lo cual no sorprendió a la Comisión de Hacienda por ser lo que venía pasando con cuantos presupuestos ordinarios y extraordinarios formaba el Ayuntamiento desde el año 1915. ¿Por qué causa? Averigüenlo los lectores de ACCION CORUNESA.

No aprobado por la superioridad el presu-

puesto formado para el año económico de 1918 a 1919, tuvo que regir de nuevo el presupuesto de 1915, otro tercer golpe que se le daba—con las consecuencias ya relatadas anteriormente; por lo tanto, al terminar el ejercicio había que calcular un déficit de 982.150'99 pesetas distribuido en esta forma: 582.150'99 pesetas, déficit de la liquidación del año 1917, ya explicado y 400.000 que debía producir de menos el ingreso de consumos, según también dejamos explicado.

Pero este año tuvo lugar el cambio del año natural al económico, y, por esta causa, el caduco presupuesto de 1915, por exigencia de la ley rigió un trimestre más o sea hasta 1.º de Abril de 1919; por lo tanto el déficit había que calcularlo en 1.152.484'32 pesetas, distribuidas en esta forma: 582.150'99 pesetas, déficit liquidado de 1917; 400.000 pesetas menos ingreso supuesto de consumos, durante el año 1918, y 133.333'33 pesetas parte proporcional del menor ingreso de consumos que correspondía al trimestre prorrogado.

Si embargo, debido al aumento de algunos ingresos, especialmente del de consumos, sobre lo que daba el contratista, y esto debían tenerlo en cuenta los que censuraban la administración directa de consumos, se liqui-

dó el ejercicio con un déficit legal de 948.888'63 pesetas, con una diferencia a favor, con relación al calculado, de 166.595'67 pesetas.

Vamos a entrar en una nueva fase de la situación de la Hacienda municipal; desde el 31 de Diciembre de 1915, la Hacienda municipal fué rodando cuesta abajo aumentando el déficit; desde ahora se detiene, y empieza a subir la pendiente, con paso lento, pero seguro, en la obra de su mejoramiento y nivelación.

Que la Hacienda municipal estuvo en una situación crítica durante este período, es indudable; lo asombroso, lo estupeundo sería que sucediera lo contrario.

En todos los Ayuntamientos de España tenía necesariamente que haber desnivel entre los ingresos y los gastos porque el Estado que perturbó sus presupuestos con la ley de sustitución de consumos de 1911 no creó o no pudo crear las Haciendas locales a pesar del clamor de todos los Ayuntamientos y en este punto la Coruña no llegó ni con mucho a la angustiosa situación a que llegaron la mayoría de los Ayuntamientos de capitales de provincia; la Coruña tuvo la habilidad, de sostenerse con el impuesto de consumos, capeando el temporal, como suele decirse, esperando mejores tiempos.

Hubo sin embargo una circunstancia que agravó la situación de nuestra Hacienda, circunstancia que no concurrió en los demás Ayuntamientos; la Coruña no tuvo presupuesto, pues es lo mismo que no tenerlo, el que rigiese durante 51 meses el caduco presupuesto de 1915 sin poder cobrar otros impuestos que los allí establecidos y teniendo

que ajustar los gastos a los allí consignados cosa esta última materialmente imposible (¡¡) como si pudiera estancarse la vida de un pueblo porque así lo decreta una opinión más o menos extendida y autorizada que entonces se manifestó en este sentido!!! Por eso todos los alcaldes de este período, monárquicos y republicanos, tuvieron que excederse de las consignaciones.

Hacer otra cosa sería un crimen de lesa ciudadanía. ¿Como iban a dejar de cumplir obligaciones tan sagradas como el pago del cupón y la amortización del empréstito?

La mayoría de los Ayuntamientos de las capitales de provincia tenían proporcionalmente más déficit que el de la Coruña, pero como a esos Ayuntamientos les aprobaban sus presupuestos, con fórmulas más o menos hábiles.—ejemplo Madrid,—y tenían legalizada su situación económica, los créditos figuraban por lo menos en los presupuestos, lo que no podía suceder en la Coruña y esto agravaba extraordinariamente el mal y dificultaba el remedio.

El caso único de la Coruña, solo tuvo ejemplo, como ya hemos dicho en el Estado, que estuvo el mismo tiempo sin presupuesto, pero el Estado tiene otros recursos que no tienen los Ayuntamientos, para salir del atasco; suscripción de obligaciones del Tesoro, suplementos de crédito, las autorizaciones y por último el bill de indemnidad que votan las Cortes; a los Ayuntamientos debía bastarles la aprobación de la Junta de Asociados, cuyas funciones en materia de gastos, en relación con los Ayuntamientos debían equipararse a las Cortes en relación con el Gobierno Central, ya que en la Junta de Asociados están representados todos los intereses locales; pero eso no lo autorizan las leyes; los Ayuntamientos necesitan el auxilio, el apoyo de la autoridad superior; ¿les falta éste? pues tienen que resignarse.

El Ayuntamiento de la Coruña obtuvo varias veces el bill de indemnidad de la Junta de Asociados para legalizar y aun remediar su situación económica, pero por unas u otras razones le faltó la sanción superior. Por eso no es de extrañar que estuviera perturbada la Hacienda municipal; lo verdaderamente milagroso es como hemos podido desenvolvernos, vivir, durante cuatro años y tres meses dentro de las arcaicas consignaciones del presupuesto de 1915.

Pero como todo tiene su término, esta situación anómala también lo tuvo, por una circunstancia fortuita. A fines del año de 1918 azotó a la Coruña una epidemia de gripe; reunieron las autoridades, se corrió en la necesidad de atajar el mal, hospitalizar a los enfermos graves, dar trabajo a los obreros, etc., etc.; el Ayuntamiento alegó que no podía cumplir ese deber con las ridículas consignaciones del presupuesto de 1915, e inmediatamente fué autorizado, claro está, para hacer un presupuesto extraordinario, que fué aprobado sobre la marcha, en horas veinticuatro y desde este momento cesó la interinidad en materia de presupuestos municipales; nos fué aprobado por la superioridad, como veremos, el presupuesto para el año económico de 1919 a 1920, y cesó de regir el presupuesto de 1915, cuando empezábamos a sospechar que era eterno, abriéndose con esto una nueva fase en nuestra Hacienda municipal.

JUAN GONZALEZ RODRIGUEZ.

Camiones alemanes VOMAG

de cadena y cardán, en varios tonelajes. Acaban de recibirse directamente de la fábrica, completamente nuevos.

Ochoes de turismo de cuatro y seis asientos. Disponibles para entregar en el acto.

Pueden verse en los talleres de WONENBURGER, Avenida de Fernández Latorre, números 60 al 72.

Lo mejor para el cabello

Loción NUÑEZ PIOTO

Responde a las mayores exigencias

Frasco: 5 pesetas

Exclusivas de VIUDA DE NOVOA

LA CORUÑA

ARTÍCULOS EXTRANJEROS

Azulejo belga marca H

Robbialac.—Equipos y botes.—Esmalte inglés para automóviles y decoraciones

Acquatinta.—Pintura económica inglesa.

Zenit.—Placas y tejas amianto.

Pudlo.—Impermeabilizador inglés del cemento.

Kerno.—Pintura de pisos, cordelería y vallas.

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

Funciona bajo la inspección del Estado español

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 38, MADRID

Seguros de Vida

SITUACIÓN de la SOCIEDAD en 31 DICIEMBRE 1919

Capital suscripto..... 142.337.400

Partes suscriptas..... 237.229

Efectivos, anticipos y depósitos en Bancos 39.089.096,07

Depósitos necesarios.. 430.400

PAGOS REALIZADOS por las CAJAS VENIDAS

Importa lo satisfecho a las beneficiarias de pólizas, hasta Mayo de 1920

Pesetas 17.242.820'53

Seguros de Incendios

CAPITAL SOCIAL

Suscripto 4.000.000

Desembolsado 1.000.000

SEGUROS SUPLEMENTARIOS

Seguro del riesgo de los inquilinos, Seguro del riesgo de los vecinos, Seguro contra la pérdida de alquileres por causa del incendio, Seguro contra la caída o explosión del rayo sin incendio, Seguro contra la explosión de los gases en el servicio del alumbrado, Seguro contra la explosión de los aparatos de vapor

Se desean buenos Agentes

Subdirector en la provincia de la Coruña: Manuel Rodríguez Moret, San Juan, 25

Fábrica de Calzado

DE ANGEL SENRA

Producción: 300 pares diarios

Fábrica: Avenida de Juan Flórez

Despacho: Cantón Grande, 15

LA CORUNA

LA PIZARRA

Noticias e informaciones de última hora

El Colegio Médico

ACCION CORUÑESA, que ha publicado y piensa seguir publicando retratos y semblanzas de viejos y jóvenes, a los unos para galardonearlos por la fatigosa labor a que se dedicaron, y a los otros para estimularlos a seguir trabajando, no puede por menos de dedicar unos párrafos, a una colectividad consciente, fuerte y animosa, que representa una fuerza, y de las mas importantes, en toda sociedad culta.

Lejos de nosotros, ni el recuerdo de uno de esos chistes fáciles, con los que se entretiene el ocio en los corrillos, portales o en murmuraciones de trastienda. Hemos visto tantas veces a esos maldicientes transformar su agresividad irónica en amabilidad cortés y hasta en promesas remuneratorias, en cuanto el más ligero dolor o el más insignificante constipado molestan al chistoso, que ya no nos asombramos de nada.

Sobrada razón tenía aquel que dijo: *Primo purgare: en suite philosophare*, al revés, precisamente de lo que actualmente sucede. Así primero: se filosofa, y luego... se purga uno. Como debe reir Diaforus con todo esto.

No filosofemos, pues, limitémonos a dar cuenta de que a fines del pasado mes se renovó casi en su totalidad la directiva que venía rigiendo hace tiempo esta colectividad oficial, habiéndose dado el crítico caso de que una votación nutridísima, sin lucha ni discusión, puso o designó como gestores suyos, a personalidades de mérito indiscutible, no ligadas al faro de la batalla profesional por el plato diario.

Por raro acierto, todos se encuentran satisfechos. Los unos por haber logrado el legítimo descanso, tras un trabajo donde se agotan las energías de juventud, resolviendo a diario problemas individualistas. Los otros, porque al ocupar los cargos para que fueron designados, se encuentran con el campo enteramente libre para desarrollar planos y proyectos que abarquen mucho.

De las iniciativas, del valiosísimo esfuerzo del nuevo presidente Dr. Gradaille, mucho debe esperarse. Hombre culto, especialista acreditado, libre de prejuicios y ansiedades cotidianas, podemos esperar de él innovaciones fructíferas para prestigiamiento de la clase y mejoramiento del modo de ser del individuo en sus relaciones con sus convecinos.

Ya lo hemos dicho repetidas veces, El secreto de que una villa, una ciudad, la más misérrima aldea prospere y se engrandezca, consiste en que los convecinos «vivan, vivan bien, sanos y por mucho tiempo».

Al Colegio, cuya misión educadora de propulsar el adelanto higiénico-social hallase probada en algunas memorias y trabajos dirigidos al Ayuntamiento y que a su debido tiempo detallaremos, compete, ahora, continuar la labor de sus antecesores en la gestión directiva, coadyuvando al bienestar de sus convecinos. Mucho campo se le ofrece a tan noble ambición. Vastos problemas se le presentan para hacer una campaña provechosisima en pro de esta ciudad.

Al expresar ACCION CORUÑESA estos deseos, no duda que pronto, en estas columnas, se exterioricen proyectos que, por traer el «confort» de la discusión razonadamente científica, serán de importancia capital. Y al saludar a la nueva directiva, hace o formula los más fervientes votos por que el éxito acompañe a la juventud y edad madura en su misión elevada de educar, de regenerar, de higienizar.

Lea V. el próximo número de
ACCION CORUNESA

El boulevard de Juana de Vega

¿Por qué no se plantan ahora los muchísimos árboles que allí faltan?

¿Por qué no se mandan arreglar las vallas de dos solares que están destrozadas?

¿Por qué no se corta y arregla la calzada central frente a la calle de Fonseca?

¿Por qué no se arregla la calzada central en su final, hacia San Andrés?

La Fiesta del Arbol

En Santa Margarita y en terrenos donde ha de emplazarse el proyectado parque de Joaquín Costa, se celebró ayer tarde la Fiesta del Arbol.

El punto donde se verificó la plantación estaba adornado con banderas y gallardetes.

Acudieron a dicho acto las autoridades, los profesores de todos los centros docentes y los de las Escuelas públicas con sus alumnos.

También concurrió mucho público.

Después de realizada la plantación los niños de las Escuelas nacionales cantaron el Himno al arbol.

Notas de Sport

En el Campo de Riazor

Ayer mañana se celebró en el campo de Riazor un partido de las eliminatorias del campeonato de terceras categorías, organizado por la «Liga Hercúlica».

Jugaron el «Endem» y el «Céebre», venciendo el primero por siete goals a uno.

—Por la tarde, en vista de que el «R. Alfonso XIII» de Villagarcía no vino a jugar, como le correspondía, con el «R. Club Deportivo», por haber retirado del campeonato de Galicia el «team» arosano, se celebró, un «match» entre el «Deportivo» y un equipo de selección de la «Liga Hercúlica».

Venció el equipo realista por cuatro «goals» a uno.

Ayer celebraron una asamblea los socios de los clubs «María Pita» y «Racing», acordando fundar ambas sociedades bajo el nombre de «M. P. Racing Club».

“Nos”, boletín mensual da cultura galega

Hemos sido favorecidos con el envío de esta publicación. Honor de nuestra tierra, era obligado el cambio del órgano de la cultura gallega, con el que persigue la transformación en gran ciudad moderna de la capital gallega. Agradecemos a nuestros hermanos de Orense, su cariñoso proceder, y dejamos establecida nuestra recíproca comunicación.

Esta revista gallega, dirigida por el gran Vicente Risco, de la que es redactor jefe Javier Prado (Lameiro), gerente, Arturo Nogueira, Secretario de redacción, Julio Gallego y redactores Ramón Cabanillas, Alfonso R. Castelao, Antonio Losada Nieguéz, Ramón Otero Pedraza, Florentino L. Cuevillas y Leite González Salgado, cuenta con la asidua colaboración de los más distinguidos escritores gallegos y

portugueses, escribiéndose toda ella en el idioma patrio, y publicándose con gran frecuencia trabajos en el lenguaje de la vecina república lusitana.

Ningún gallego debe dejar de leer y comprar esta publicación patriótica. Ella irá haciendo conciencia en el ya despierto sentimiento gallego, y agrupará en derredor de sus hombres a los más inteligentes de Galicia toda. Solo así será posible, en plazo relativamente breve, presentar en todos los campos de la actualidad, de las artes, las letras y del gobierno, el panteón de jóvenes preparados y decididos que en un futuro próximo habrán de dirigir la vida gallega en funciones de autonomía eficaz y práctica.

Saludamos con toda efusión a nuestros compañeros de pelea por la dignidad y el engrandecimiento de Galicia ya que nosotros luchamos decididamente por los de su capital.

Una autopsia

Ayer, en el anfiteatro del Cementerio se fué practicada la autopsia por los médicos señores García Ramos y Villan de francos al cadáver de un niño de pocos meses fallecido a consecuencia de las quemaduras que hace poco sufrió en una aldea de Carballa a donde había sido enviado por sus padres para que lo criasen unos vecinos de aquel punto.

Varias noticias

El Gobernador civil multó a Luis Suárez Salorio, alias “Anima viva”, y a Venancio Seoane Mosquera, por blasfemar; a Antonio Fernández Rodríguez, por disfrazarse de mujer, y a Emilio Melán Fernández por promover un escándalo en el Teatro Rosalía Castro.

INFORMACION TELEFONICA

La emigración obrera

MADRID.—Se asegura que el Gobierno se preocupa hondamente del incremento que va tomando la emigración obrera.

Algunas entidades agrícolas de diversas provincias se han dirigido al Gobierno pidiéndole que adopte medidas para evitar dicha emigración.

Algunos de los documentos citados recibidos por el Gobierno han sido enviados al Consejo Superior de Emigración, que en breve se reunirá presidido por el ministro de Fomento.

Telegrama de arroceros

MADRID.—El señor Dato recibió ayer tarde un telegrama de los arroceros de Levante dándole las gracias por la Real orden dictada recientemente, disponiendo la libre exportación de arroz.

Mi istros que pasean juntos

MADRID.—Los señores Dato, Bugallal y Vizconde de Eza pasaron ayer tarde en automovil.

Durante el paseo conferenciaron sobre diversos asuntos de actualidad.

El acta de Torroella

MADRID.—En el Salón de Conferencias del Congreso se reunieron durante el día de ayer senadores y diputados.

Los comentarios giraron al rededor de las conferencias que el señor Dato sostuvo con los señores Cambó y Sánchez Guerra.

Parece que trataron de acta de Torroella y del orden de las discusiones de los dictámenes del Tribunal Supremo en las actas de la provincia de Murcia.

Se asegura que el señor Dato insiste en la conveniencia de que se vote el dictamen del acta de Torroella en favor del candidato regionalista conde de Bidasua y que como el Supremo proclama en su dictamen al señor Fournier el señor Sánchez Guerra es contrario al criterio del Jefe del Gobierno.

El señor Fournier visitó ayer al presidente del Congreso, anunciándole que dimitará la Dirección de Registros si el Parlamento vota al candidato regionalista.

Dícese que votarán en favor del señor Fournier los demócratas, mauristas y albigatas.

Compro pieles

ZORRO, GARDUÑO Y PATIALVILLA
PAGO MAS QUE NADIE

—: 14—CARMEN—14—MADRID :—
PELETERIA DEL CARMEN

Tipografía EL NOROESTE

REAL, 26

LA CORUNA

Confección esmerada de toda clase de trabajos artísticos y comerciales, libros, folletos, reglamentos y revistas